

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 6.086/2016

Rfª.: Planeamiento/AJAM 4.1.2 - 4/2016

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial de Reforma Interior CV-2 "Campo de la Verdad", promovida por la Entidad mercantil Full Credit Servicios Financieros, S.L.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y notificación personal a todos los propietarios afectados (incluidos aquellos que figuren el Registro de la Propiedad y en el Catastro) y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como difusión complementaria mediante inserción de copia del Resumen Ejecutivo en el Tablón de Anuncios del Centro Cívico Municipal correspondiente.

Córdoba, 26 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente:  
El Gerente, Emilio García Fernández.